

Ente: **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**

Sector: **Hacienda**

Clave: **06565**

Unidad auditada: **Dirección General Adjunta de Administración**

Clave de Programa y descripción de la auditoría: **210 – “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”**



Oficio Núm. 06/565/OIC/A-AIDMGP/212/2020

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2020.

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Mtra. María Isabel Montoya Obregón

Directora General Adjunta de Administración de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Agrarismo No. 227, Piso 5, Col. Escandón,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800,
P r e s e n t e.

En relación con la Orden de Auditoría No. 06/565/OIC/A-AIDMGP/140/2020 de fecha 04 de septiembre de 2020, así como al oficio de ampliación del plazo de ejecución de la Auditoría No. de Oficio 06/565/OIC/A-AIDMGP/204/2020 de fecha 26 de noviembre del año en curso, respectivamente, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 38 fracción I numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020; Tercero Capítulo V numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías para el año 2020 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Auditoría No. **08-20 “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”** practicada a esa Dirección a su cargo.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales se enlistan a continuación:

1. Deficiencias en la operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

Hoja No.: 2 de 2

No. de Auditoría: 08-20

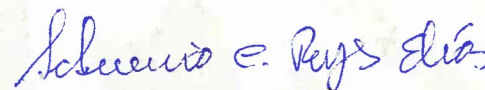
Ente: **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**Sector: **Hacienda**Clave: **06565**Unidad auditada: **Dirección General Adjunta de Administración**Clave de Programa y descripción de la auditoría: **210 – “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”**

2. Deficiencias en la entrega recepción de los servicios del Contrato LP-DGAA-15401-15901-008-20.
3. Vehículo asegurado en la póliza vehicular M040500006 del contrato No. A-DERMS-34501-012-20 y transferido físicamente al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) actualmente Instituto para devolver al Pueblo lo Robado (INDEP).
4. Pago de servicios realizados a través de Órdenes de Compra Menor no justificados.
5. Irregularidades detectadas en el cumplimiento del Contrato número A-DERMS-35101-028-20.

Al respecto, solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las recomendaciones correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes.

Comunico a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su atención definitiva.

**Atentamente
El Titular**

**Silverio César Reyes Elías**

Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, y firma en suplencia por ausencia del Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

C.c.p. **Dr. Baldemar Hernández Márquez**, Director General de la FND. - Presente. (Enviado a través de medios electrónicos)
Mtra. Irma Balderas Arrieta, Titular del Órgano Interno de Control en la FND. (Enviado a través de medios electrónicos)

A00R/alch